



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/02

Acta No. 02

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:14 horas del 20 de octubre de 2021, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Informe del turno se los siguientes asuntos a la Comisión:

a) Numero 241

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los párrafos primero y cuarto del artículo 92; el párrafo primero y la fracción XI del artículo 105 del Código Administrativo del Estado, con el objetivo de ampliar las licencias de maternidad y paternidad e implementar las licencias parentales.

b) Numero 231

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 57 y derogar los artículos 59 y 63 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones con igualdad de género e igualdad sustantiva para personas con discapacidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/02

c) Numero 97

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 5, 15 y 16, todos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos de las y los trabajadores al servicio del Estado.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ	PRESIDENTA
DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO	VOCAL

II.- Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la Diputada Presidenta Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal. Así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte del Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, solicitó a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, se sirva fungir como Secretaria de la Comisión y proceder a someter a consideración de las Diputadas Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/02

III.- Siguiendo con el desahogo de la reunión, por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz somete a consideración el acta de la reunión, celebrada el día 28 de septiembre del año en curso, la cual se aprueba por unanimidad de las personas presentes

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, procede al análisis y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, para lo cual pregunta a las y los integrantes de la Comisión, si tienen alguna duda o participación, y en caso de no existir, solicito a la Diputada Ana Georgina Zapatas Lucero, someter el Programa de Trabajo a votación, el cual se aprobó por unanimidad de las personas presentes.

V.-. Pasando al Quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, procedió al informar de los asuntos turnados a la comisión:

a) Numero 241

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los párrafos primero y cuarto del artículo 92; el párrafo primero y la fracción XI del artículo 105 del Código Administrativo del Estado, con el objetivo de ampliar las licencias de maternidad y paternidad e implementar las licencias parentales.

b) Numero 231

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 57 y derogar los artículos 59 y 63 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones con igualdad de género e igualdad sustantiva para personas con discapacidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/02

c) Numero 97

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 5, 15 y 16, todos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos de las y los trabajadores al servicio del Estado.

Acto seguido la Diputada Presidenta Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, notifico que había sostenido una reunión con el Director de Pensiones Civiles del Estado, el Lic. Hugo Gutiérrez Dávila, en la cual planteo las iniciativas turnadas a la Comisión, y acordó con el Director solicitarle su opinión, antes de dictaminar, para no tomar decisiones que no sean acordes con la Institución, para lo cual pregunto si están de acuerdo en programar mesas de trabajo con personal de Pensiones Civiles del Estado, manifestando estar de acuerdo, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, y agradeció por el acercamiento que se tuvo con el Director de Pensiones, afirmo que otro de los objetivos de dicha reunión, es mantener la coordinación con Pensiones Civiles del Estado y comentar la viabilidad de cada uno de los asuntos legislativos, por lo que se acordó agendar posteriormente una reunión de trabajo con el Lic. Hugo Gutiérrez Dávila y funcionarios de la dependencia.

VII.- Finalmente, la Diputada Presidenta Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **11:22** horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/02

DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
PRESIDENTA

DIPUTADO EDIN CUAUTHEMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social celebrada el día 20 de octubre de 2021, en la Sala Revolución.